por renovación de sus bienes desamortizados en segunda época, que según parece asciende á seis mil trescientas cincuenta y siete pesetas por capital é intereses. Enterado el Ayuntº acuerda facultar al Sr. Presidente para gestionar cuanto sea necesario para el cobro de la expresada cantidad.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Cura Párroco invitando á la Corporación para que asista á las funciones religiosas que se celebrarán el día veinte y dos del corriente día de la fiesta del Patrono de este pueblo, acordando afirmativamente el ayuntº y que se contribuya además con la cantidad de cincuenta pesetas para dicha función. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las doce, de que certifico=

Pedro Ros

Juan Rota

Vicente Rojas

Esteva Suñer

Enrique Rojas Sñe.

La sesión ordinaria correspondiente al día veinte y cinco de Enero, no tuvo efecto por falta del número suficiente de concejales, de que certifico.= Le enmendado - cuatro = vale = Enrique Rojas Sñe.

En el pueblo de Mollet á los veinte y seis de Enero de mil novecientos ocho; siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la